

La conciliación previa por las preferentes será gratis

La Justicia acordó con Novagalicia Banco y con los afectados poder alcanzar pactos sin llegar a juicio

ALBERTO MAHÍA
A CORUÑA / LA VOZ

Para que los preferentistas recuperen su dinero en un plazo mucho más corto de tiempo y de una forma mucho más ágil, el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia acogió ayer dos reuniones. La más madrugadora sentó a la mesa al presidente del TSXG, Miguel Ángel Cadenas; al vocal para Galicia del CGPJ, Manuel Almenar, y al vicepresidente de la Xunta, Alfonso Rueda, con las plataformas de afectados. Dos horas después, se sumaron los representantes jurídicos de Novagalicia Banco. De esos encuentros nació una maniobra jurídica que, en esencia, consiste en una conciliación previa que evite el largo proceso que supone la demanda.

LA NUEVA VÍA

La conciliación. Básicamente, consiste en la presentación de una solicitud de conciliación en el juzgado, la posterior convocatoria de las dos partes a una vista en la que se analizarán las propuestas y si se alcanza un acuerdo se aprobará en ese mismo momento y se procederá a su ejecución sin necesidad de presentar una demanda.

NOVAGALICIA BANCO

Aceptó la propuesta.

Si hasta ahora las solicitudes

de conciliación por parte de los afectados eran sistemáticamente rechazadas por la entidad, los representantes de los servicios jurídicos del banco vieron con buenos ojos la vía de la conciliación previa.

VENTAJAS

Sin coste y mucho más rápido. Esta nueva vía evitará el pago de tasas y de costas judiciales en caso de acuerdo. «Se trata de una solución mucho más rápida y mucho más económica para los afectados por este tipo de productos», según afirmó el vocal del CGPJ.

PROCESOS YA JUDICIALIZADOS

Caso por caso. Aquellos que ya han presentado una demanda, la entidad estudiará la documentación existente para «contrastarla». Si cumple los requisitos del arbitraje administrativo y hay acuerdo, entonces el juzgado buscará para estos casos «un turno prioritario» en lugar de sujetarse al ordinario del procedimiento judicial.

DEMANDAS

2.750 procesos hasta hoy. A estas alturas, existen 2.752 demandas contra Novagalicia Banco, fundamentalmente de las provincias de A Coruña y Pontevedra. De ellas, 200 ya están resueltas, por lo que será sobre las 2.500 restantes en las que

se aplicará la vía prevista para los casos judicializados. De las demandas presentadas, sobre 350 corresponden al partido judicial de Vigo y otras 230 al de A Coruña.

FECHAS Y JUZGADOS

La nueva vía comenzará en octubre. Cadenas anunció que los preferentistas que opten por esta nueva vía podrán hacerlo ya en octubre. En cuanto a los juzgados de refuerzo habilitados en Vigo y A Coruña, Cadenas aseguró que funcionan de manera perfecta. El presidente del TSXG recordó tras las reuniones que se ha previsto la posibilidad de ejercitar demandas por vía digital o telemática a través de un procurador.



Cadenas (izquierda), Almenar y Rueda aplaudieron el pacto. CÉSAR QUIJAN

NCG y Mare Nostrum venden por 46 millones el 4,3 % de NH

REDACCIÓN / LA VOZ

NCG volvió a realizar una nueva venta de una parte del negocio que no es core. En una operación conjunta con Mare Nostrum, ha vendido por 46 millones de euros el 4,3 % de la participación que ambas tenían en NH Hoteles.

La noticia trascendió después de que JB Capital Markets realizase una operación de inter-

mediación con fondos internacionales y Hoteles Participados, la sociedad conjunta que tienen Novagalicia y BMN.

Ambos bancos lograron que la operación se saldase con plusvalías, ya que cuando compraron las acciones el precio medio no llegaba a los 3 euros por acción y ayer al cierre del mercado su cotización se situó en los 3,65 euros.

LA OPERACIÓN

De Guindos reitera: NCG se privatiza ya

El ministro de Economía, Luis de Guindos, reiteró ayer que espera completar la venta de Novagalicia en octubre tras recibir las ofertas pertinentes durante este mes. Solo cuando concluya este proceso se examinará qué hacer con Catalunya Banco, ha indicado. Y posteriormente se analizará el caso de Bankia, entidad que fue calificada como sistémica.

Relatos de Verán

14.ª Edición. Relatos dos Lectores

Xa podes votar

Só por participar entrarás no sorteo dun lote de libros da editorial Biblos Clube de Lectores

Consulta o listado en lavozdegalicia.es/temas/relatos-de-veran, elixe o teu relato favorito, e envía este cupón completo a:

14.ª EDICIÓN RELATOS DE VERÁN. La Voz de Galicia. Avda. da Prensa, 84-85. Pol. Ind. de Sabón. 15142 Arteixo (A Coruña), ANTES DO 15 DE SETEMBRO.

Primeiro apelido Segundo apelido Nome

Enderezo C.P.

Localidade Provincia Teléfono Data de nac.

Título do relato Autor

Informámo-lo de que os datos persoais que nos facilite con motivo desta actuación serán incorporados ás bases de datos de LA VOZ DE GALICIA, S.A. A cumprimentación dos campos ten carácter obrigatorio co fin de xestionar a súa solicitude; por este motivo, de non facilitar os devanditos datos non poderemos atendelo. Vostede consente expresamente que LA VOZ DE GALICIA, S.A. trate automaticamente os seus datos para xestionar o sorteo obxecto da presente actuación e ofrecerlle periodicamente información sobre os seus produtos, actividades, servizos e accións, aínda despois de finalizada a actuación. Igualmente, o consentimento outorgado considérase prestado para ceder os seus datos a outras empresas da Corporación ou que pertence LA VOZ DE GALICIA, S.A. relacionadas cos sectores editorial, de medios de comunicación e investigación de mercados, marketing e opinión, que pode atopar referencias na web www.lavozdegalicia.es, co fin de informar dos seus produtos ou servizos e facer ofertas comerciais. Vostede poderá en calquera momento opoñerse, acceder, cancelar e rectificar os seus datos dirixíndose a LA VOZ DE GALICIA, S.A. a través de o e-mail lpd@lavoz.es, ou en La Voz de Galicia, S.A. - Dpto. marketing, Avda. da Prensa, 84-85. Pol. Ind. Sabón. 15142 Arteixo (A Coruña). Se Vd. non quere que lle informemos sobre os nosos produtos ou accións propias nolo fagan saber sinalándoo no seguinte cadro ☐